

M

Mi S.^{ra} Alcaide de la C.^{ra} M.^{ra}

de 24 del corriente. Respondo que haviendo re-
 sulado oportuno en fin del año proximo para
 do en los Almacenes de la Alm.^{na} de laca
 lonas del termino de esta Villa segun Relaciones
 Remitida por su Alm.^{na} a la Contaduria
 de esta Alm.^{na} 7 1/2 arrobas y ocho fanegas
 y nueve Zeternines de Sal, notengo aditicio para
 ra librar las quatrocientas y Diez fanegas
 del acopio de esta Villa a cargo de esta Salina,

